

## Comunicado 01 de 2020

**De:** Direcciones de Bienestar Universitario del nivel Nacional y de Sede.

**Para:** Comunidad Universitaria.

**Fecha:** 26 de marzo de 2020.

Estimados Integrantes de la Comunidad Universitaria.

Las Direcciones de Bienestar Universitario del Nivel Nacional, de las Sedes y de quién hace sus veces en las Sedes de Presencia Nacional, han venido dando respuesta a través de las áreas del Sistema de Bienestar Universitario para atender las múltiples solicitudes que han presentado los/as estudiantes en el marco de la emergencia sanitaria COVID-19, entre las que se destacan las siguientes:

### **APOYOS ECONÓMICOS ESTUDIANTILES.**

Durante las dos primeras semanas de la contingencia epidemiológica, se continuó prestando el apoyo de alojamiento a los estudiantes que venían siendo beneficiarios y que no lograron movilizarse hasta sus hogares, junto a otros estudiantes que manifestaron no tener un sitio de vivienda. Con ellos se han aplicado lineamientos y protocolos de prevención de contagio del COVID-19, se han reforzado acciones de aseo, desinfección y manejo de desechos con más frecuencia en cada alojamiento y se establecieron estrategias para fortalecer la convivencia en este periodo de confinamiento.

Los/as estudiantes beneficiarios del apoyo de alojamiento en la primera semana fueron 478 y actualmente se encuentran 360 estudiantes alojados:

### **Apoyo de Alojamiento**

<b>Sede</b>	<b>22/03/2020</b>	<b>24/03/2020</b>
Amazonia	11	10
Bogotá	268	195
La Paz	14	13
Manizales	83	70
Medellín	69	50
Orinoquia	15	10
Palmira	18	12
<b>Total</b>	<b>478</b>	<b>360</b>

Adicionalmente, se han buscado estrategias de apoyo alimentario para estos/as estudiantes a través de la entrega de almuerzo a domicilio en las Sedes Amazonia, Manizales y Orinoquia, el acceso a comedor comunitario a precios

subsidiados en el caso del alojamiento de la Corporación de Residencias Universitarias – CRU en la Sede Bogotá y la entrega de mercados a domicilio en Sede La Paz.

#### **APOYO PSICOSOCIAL.**

Las áreas de Acompañamiento Integral y de Salud de las diferentes sedes han abierto canales de comunicación telefónico y virtual para atender a los/as estudiantes en orientación psicológica y primera escucha relacionada con la contención emocional. Algunas sedes han adelantando encuestas virtuales para identificar a los/as estudiantes con vulnerabilidad psicosocial ante la situación de aislamiento y han hecho las atenciones correspondientes.

#### **PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS.**

Ante la suspensión de las actividades presenciales, individuales y grupales, las áreas de Cultura y de Actividad Física y Deporte han venido implementando estrategias virtuales interactivas de promoción de hábitos saludables, práctica de hábitos de lectura, programas de canto, encuentros de poesía, ejercicios para mejorar la expresión oral, taller de teatro, concursos de fotografía y rutinas de ejercicio. Estas se han realizado de acuerdo a la capacidad y dinámica de cada sede.

#### **ÁREA DE SALUD.**

Las áreas de salud de las sedes se encuentran realizando actividades por medio de líneas telefónicas y medios virtuales (correo electrónico, redes sociales institucionales y las plataformas virtuales como google meet y Hangout, etc), para fortalecer las medidas de autoprotección y reforzamiento de rutas de atención. Se publicaron a la comunidad universitaria piezas gráficas informativas sobre la prevención y atención del COVID-19.

Igualmente, están abiertos canales virtuales para la identificación y atención de los/as estudiantes que han requerido asistencia médica. En los casos que los/as estudiantes han presentado síntomas asociados con el COVID-19, se han seguido los protocolos establecidos por las autoridades de salud y se han remitido según el caso a las IPS

Cuando se conozcan estudiantes con situaciones difíciles generadas por el aislamiento decretado por el gobierno nacional (económicas, emocionales, de salud o convivencia), **se deberá informar por correo electrónico a las Direcciones de Bienestar Universitario de Sede o de Facultad, con la información mínima de contacto del estudiante (nombre, número de teléfono celular y ciudad donde se encuentre actualmente). Los correos electrónicos de contacto se encuentran en el siguiente link: <http://bienestar.unal.edu.co/menu-principal/contacto/directorio-de-emergencia-covid19/>.**

***Como Sistema de Bienestar Universitario invitamos a continuar aplicando todas las medidas de autocuidado y cuidado de los demás, de acuerdo a las indicaciones establecidas por la comunidad científica, médica y las medidas reglamentadas por la Universidad, y los entes del orden nacional y territorial.***

**DIRECTORAS/ES DE BIENESTAR UNIVERSITARIO DEL NIVEL NACIONAL Y DE SEDE**

---